

b) Descripción del objeto: Servicio de comedor para el Albergue Municipal.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Nº de Boletín: 54

Fecha: 09/05/07

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación, importe total: 480.000,00 euros, (I.V.A. incluido)

5. Adjudicación:

a) Fecha: 18 de julio de 2007.

b) Contratista: Aramark Servicios de Catering, S. L.

c) Nacionalidad: Española. Ciudad: Barcelona.

d) Importe de adjudicación: 448.455,00 euros (IVA incluido).

I. C. de Zaragoza, a 12 de septiembre de 2007.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

RESOLUCION del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la adjudicación de los trabajos de «Asistencia técnica para la redacción del estudio de viabilidad y diseño de implantación de Zonas 30 en el entorno de la Plaza de los Sitios y la Calle León XIII en la Ciudad de Zaragoza», mediante Concurso, procedimiento abierto.

1.—Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramitar el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio. Unidad de Contratación de Infraestructuras.

c) Número de expediente: 467.942/07.

2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio de viabilidad y diseño de implantación de Zonas 30 en el entorno de la Pza. de los Sitios y la c/ León XIII.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Nº Boletín: 68.

Fecha: 8 de junio de 2007.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 75.000,00 euros.

5.—Adjudicación:

a) Fecha: 19 de septiembre de 2007.

Contratista: Nosfor Ingeniería de Caminos, S. L.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 65.625,00 euros.

I. C. de Zaragoza, a 24 de septiembre de 2007.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

RESOLUCION del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la adjudicación de los trabajos de «Asistencia técnica para la redacción del proyecto de un intercambiador de transporte en la Ronda Hispanidad entre las Avenidas Cataluña y La Jota», mediante Concurso, procedimiento abierto.

1.—Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramitar el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio. Unidad de Contratación de Infraestructuras.

c) Número de expediente: 549.179/07.

2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de un intercambiador de transporte en la Ronda Hispanidad entre las Avenidas Cataluña y la Jota.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Nº Boletín: 88.

Fecha: 25 de julio de 2007.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 70.000,00 euros.

5.—Adjudicación:

a) Fecha: 19 de septiembre de 2007.

Contratista: Arquitectura, Ingeniería, Topografía, Consultores Aragón, S. L.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 57.400,00 euros.

I. C. de Zaragoza, a 24 de septiembre de 2007.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

ANUNCIO de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 S.A., por el que se convoca la licitación de un concurso de obra.

Entidad adjudicadora: Expoagua Zaragoza 2008 S. A., Paseo Independencia 34, entresuelo. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 702008. Fax: 976 702245.

1) Expediente nº DC-O-651/07.

a) Objeto: pavimentación de aceras, obra civil y acondicionamiento para la operación durante la exposición de la Ronda del Rabal.

b) Plazo de ejecución: según cláusula 7 del Pliego.

c) Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación: Urgente, concurso abierto.

d) Sin admisión de variantes

e) Presupuesto máximo de licitación: 2.228.801,67 IVA incluido

f) Garantía provisional: no exigida

g) Clasificación exigida: Grupo C Subgrupo 6 Categoría f

h) Compromiso adscripción de medios personales y materiales: Según cláusula 8.3.1.4º y 5º del Pliego

i) Presentación de ofertas: en la sede de la Sociedad. El plazo finalizará a las 14:00 horas del 18 de octubre de 2007

j) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

k) Apertura de ofertas: 12:30 horas del día 23 de octubre de 2007, en la sede de la Sociedad.

l) Lugar en el que se puede obtener la documentación: Pliegos, proyecto, CD y demás documentación necesaria para formular ofertas se encuentra disponible en la Copistería Copy Center digital, sita en Avda. Goya 58. 50005 Zaragoza. Telf. 976.23.10.14. Fax. 976.23.88.86 y en la página web www.expozaragoza2008.es

Gastos del presente anuncio serán asumidos por el adjudicatario.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2007.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.

b) Otros anuncios

PRESIDENCIA

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales) a los interesados en el recurso contencioso-administrativo sobre Derechos Fundamentales número 405/07-BA.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo contencioso Administrativo número 4 de Zaragoza (C/ Coso, 34, Planta 2ª), en el recurso contencioso-administrativo número 405/07-BA, de Derechos Fundamentales, interpuesto por D. José Ferrer Artigas, contra la Resolución de 30 de mayo de 2007 de la Dirección General de la Función Pública por la que se desestima la solicitud respecto de la aplicación del artº 48.2 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007 de 12 de abril, que establece la concesión de días de libre disposición adicionales a los que cada Administración Pública tenga establecidos, en virtud de la antigüedad reconocida a los empleados públicos, se emplaza a los interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que puedan comparecer y personarse como interesados en los autos ante dicho Juzgado por término de cinco días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

De conformidad con la remisión que el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tabloneros de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Ps María Agustín, 36 y Edificio Maristas, C/ San Pedro Nolasco, 7), Huesca (Edificio Múltiples, Pza Cervantes, 1) y Teruel (C/ San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud (Plaza España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27), Tarazona (Plaza España, s/n), Jaca (Avda Levante, 10), Fraga (C/ San Quintín, 1), Barbastro (C/ Conde, s/n), Alcañiz (Avda Bartolomé Esteban, 58) y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6).

Zaragoza, 17 de septiembre de 2007.—La Directora General de la Función Pública, Pilar Ventura Contreras.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION del Instituto Aragonés de Empleo, a las entidades colaboradoras relacionadas en el anexo sobre pérdida de la condición de centro colaborador en el Plan de Formación e Inserción Profesional.

No habiendo sido posible realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Instituto Aragonés de Empleo sobre trámite de audiencia a los Centros Colaboradores que anexo adjunto se relacionan, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Homologación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» nº 5, de 15 de enero de 1999), y en su art. 6, establece los supuestos de pérdida de la condición de Centro Colaborador.

Lo que se les notifica en la forma prevista en el art. 58 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, apartado 3, de la Ley Reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de dos meses y sin perjuicio que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente. Igualmente, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección Gerencia.

En consecuencia se les da por notificados a todos los efectos, pudiendo recoger la notificación los interesados en el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), ubicado en Avda, Alcalde Ramón Sáinz de Varanda 15, Sección Homologación.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Zaragoza, a 20 de septiembre de 2007.—La Jefa del Servicio de Formación, María Eugenia Martínez Ríos.

ANEXO

Centro Colaborador: Salamandra Gráfica

Entidad: Salamandra Gráfica, S. L.

Censo Autonómico: 838-01

Censo Nacional: 50/00026836

Dirección: C/ María Moliner, 16

Localidad: Zaragoza

Resolución Revocatoria: Sobre pérdida de la condición de Centro Colaborador, por incumplimiento de la obligación de «mantener las instalaciones y la estructura de medios, sobre la base de las cuales se ha producido la inscripción como centro colaborador, y adaptarlas a los requisitos mínimos que en cada momento se exijan para cada especialidad homologada». Artículo 6.1 letra A, del Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por el que se regula la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Homologación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

NOTIFICACION del Instituto Aragonés de Empleo, a las entidades colaboradoras relacionadas en el anexo sobre pérdida de la condición de centro colaborador en el Plan de Formación e Inserción Profesional.

No habiendo sido posible realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Instituto Aragonés de Empleo sobre trámite de audiencia a los Centros Colaboradores que anexo adjunto se relacionan, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Homologación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» nº 5, de 15 de enero de 1999), y en su art. 6, establece los supuestos de pérdida de la condición de Centro Colaborador.

Lo que se les notifica en la forma prevista en el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, apartado 3, de la Ley Reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de